

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **075**

Fecha: 18/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2019 00100	Divisorios	FERNANDO ENRIQUE BECERRA FARFAN	HERNAN GUILLERMO BECERRA FARFAN Y OTROS.	Auto resuelve prorroga Prorroga competencia por 6 meses mas desde el 18 de mayo de 2023.	17/05/2023	1
11001 31 03 012 2019 00100	Divisorios	FERNANDO ENRIQUE BECERRA FARFAN	HERNAN GUILLERMO BECERRA FARFAN Y OTROS.	Auto reconoce personería Reconoce personeria, Notifica por conducta concluyente art. 301.	17/05/2023	1
11001 31 03 012 2019 00100	Divisorios	FERNANDO ENRIQUE BECERRA FARFAN	HERNAN GUILLERMO BECERRA FARFAN Y OTROS.	Auto decide recurso Decide recurso, no revoca y niega. Ordena devolver.	17/05/2023	1
11001 31 03 012 2019 00248	Ejecutivo Singular	RENTANDES S. A.	EQUIPOS Y ASFALTOS S.A.S. Y OTROS	Auto decide recurso Decide recurso, no revoca, concede en efecto diferido ante a superior.	17/05/2023	1
11001 31 03 012 2019 00316	Especial De Pertenencia	ANGELICA ALEXANDRA MERCHAN FLOREZ Y OTRO	NEGOCIOS Y CONSTRUCCIONES LINCE SAS	Auto suspende proceso Cumplido orden art. 132 CPG., sin pronunciamiento. Ratifica Nombramiento de curador. Comunicar. Acepta Intervención de LUZ MARINA FLOREZ ROMERO. Otorga Amparo de Pobreza y Designa en ese cargo al Profesional ANTHONY MANSANG CALVO. Comunicar. Suspende el proceso hasta tando el nombrado último acepte.	17/05/2023	1
11001 31 03 012 2019 00460	Ordinario	FERNANDO PEREZ SUAREZ Y OTROS	EVANGELISTA CASTRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Cumplido auto artículo 132 CGP. sin pronunciamiento, se ratifica nombramiento del Curador, comunicar. Señala fecha Señalar la hora de las 2:30 p.m. del día26 del mes de octubre del año 2023, para la práctica de las pruebas que fueron decretadas en audiencia del 27 de septiembre de 2022.	17/05/2023	1
11001 31 03 012 2021 00196	Verbal	LA PREVISORA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS	WILFREDO PADILLA CASTILLO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Estar a lo resuelto en esta fecha	17/05/2023	1
11001 31 03 012 2021 00196	Verbal	LA PREVISORA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS	WILFREDO PADILLA CASTILLO	Auto reconoce personería Reconoce personeria como apoderado de TRASTERCOL SAS, se tiene por notificado a la citada llamada en garantia por conducta concluyente. Por secretaría de esas excepciones de mérito córrase el traslado de que trata el art. 370 del C.G.P. y para el efecto dé aplicación al art. 110 Idem.	17/05/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2021 00196	Verbal	LA PREVISORA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS	WILFREDO PADILLA CASTILLO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Estese a lo resuelto en el llamado garantía, notifica por conducta concluyente.	17/05/2023	1
11001 31 03 012 2021 00212	Ordinario	SILVANA DEL CARMEN PIZANO ARJONA	DORA MARIA GOMEZ LOPEZ (Q.E.P.D.) Y HEREDEROS	Auto ordena repetir emplazamiento Realiza control legal art. 132 CGP. ordena sanear, corregir y repetir emplazamiento. En firme vuelva.	17/05/2023	1
11001 31 03 012 2021 00470	Especial De Pertenencia	JOSE RAMON HERNANDEZ Y OTRA	TEODOLINDO CAPADOR (Q.E.P.D.) Y HEREDEROS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Cumplido ordena art. 132 CGP, sin pronunciamiento. Designa Curador, Comunicar.	17/05/2023	1
11001 31 03 012 2021 00522	Especial De Pertenencia	MYRIAM LUZ RINCON PARRADO	JAIRO ALFONSO SANCHEZ VASQUEZ Y OTROS	Auto pone en conocimiento Cumplida orden conforme art. 132 CGP. sin pronunciamiento, ratifica nombramiento de curador. Comunicar. No da trámite a contestación al no dar cumplimiento al atuo, Previo resolver acredite notificación. Obre en autos.	17/05/2023	1
11001 31 03 012 2022 00049	Ordinario	JULIAN DIAZ BECERRA	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	Auto reconoce personería Reconoce personeria al apoderado sustituto de la actora. A fin de evitar nulidades invalida notificación conforme a los artículos 291 y 292 . La parte proceda de conformidad. Requiere apoderado a fin de cumplir providencia.	17/05/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO